



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 098

EMPLAZA AL:

Doctor **ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91284622 y tarjeta profesional No. 106123 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01311-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 18 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor CARLOS ALBERTO PEREZ ROSALES. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 099

EMPLAZA A LOS:

Doctores **ALFONSO GOMEZ ALBA** y **ANA DOLORES GOMEZ DIAZ**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 13542316, 28494685 y tarjeta profesional No. 152883, 208158 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01611-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismos o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ALIX ADRIANA VELANDIA TORRES. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

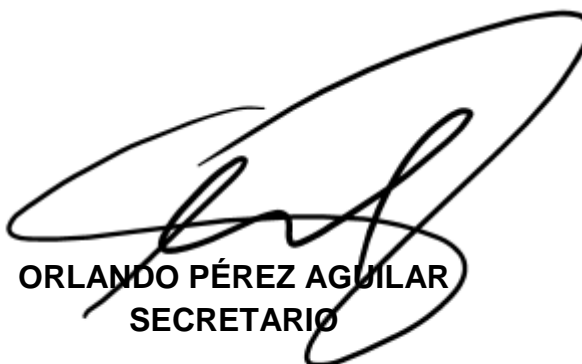
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 100

EMPLAZA A LA:

Doctora **VIVIANA PATRICIA VEGA GOMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63507458 y tarjeta profesional No. 104838 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01612-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora LAURA MARCELA RINCÓN. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

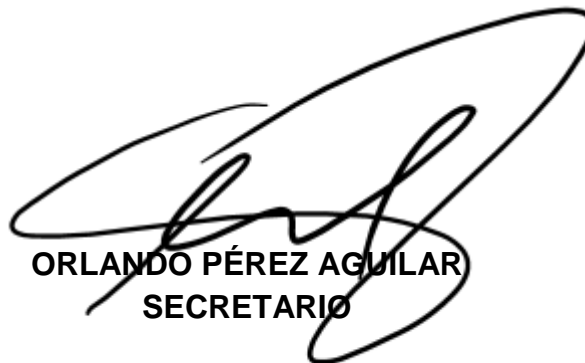
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 101

EMPLAZA A LA:

Doctora **ALBA ROSA MALDONADO SILVA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63467421 y tarjeta profesional No. 192675 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01617-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora AZENETH CARDENAS VALENCIA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

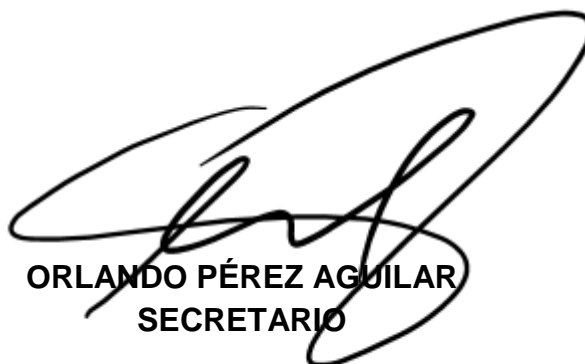
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 102

EMPLAZA AL:

Doctor **GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91070328 y tarjeta profesional No. 84606 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01622-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 11 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor ALCALDE DE CURITÍ – ANGEL MIGUEL TRIANA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 103

EMPLAZA AL:

Doctor **YESID FERNANDO SILVA SANCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13744658 y tarjeta profesional No. 269311 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01658-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 18 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsa presentada por el **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

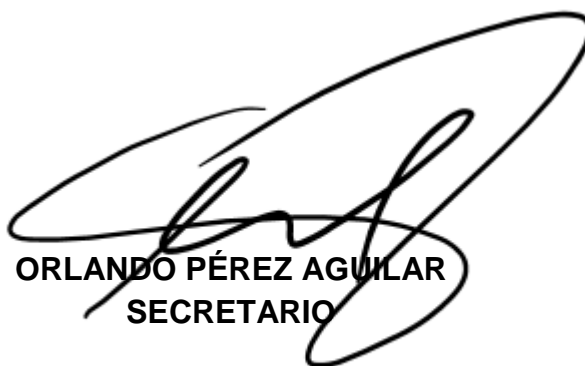
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 104

EMPLAZA AL:

Doctor **ANDRONY ALLANGER CULLMAN ALFONSO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7254309 y tarjeta profesional No. 174271 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01672-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 25 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **ALCIBIADES DE JESUS SERNA DURANGO**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

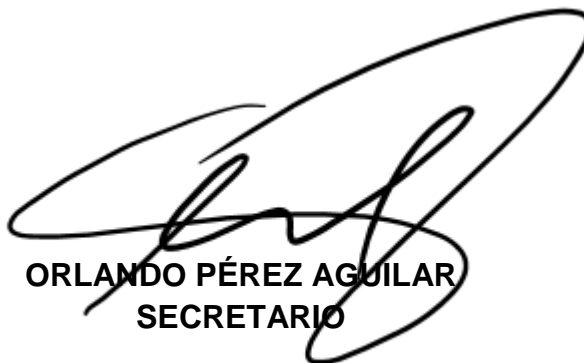
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 105

EMPLAZA A LAS:

Doctoras **JENNY SOFIA SEPULVEDA ROLÓN** y **GISELL ALEXANDRA CORVACHO PEREIRA**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1098647855, 1095794795 y tarjeta profesional No. 253678, 245974 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-01642-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismas o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 18 de noviembre de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **LUIS CARLOS LOPEZ FUENTES**. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. **JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES DIECIINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **VIERNES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DPO